

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

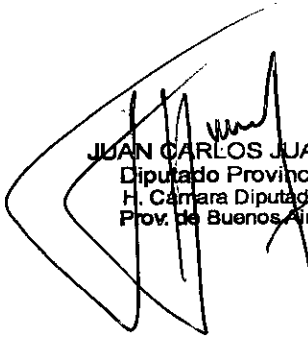
SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, informe a la brevedad y por escrito lo siguiente:

1. Respuesta a Pedido de Informe aprobado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el 28 de Agosto de 2008, caratulado como expediente número D- 1038/08-09.
2. Adicionalmente al punto 1, detalle el tipo de tareas previstas, organismos involucrados, plazo de ejecución y presupuesto, así como su grado de avance para los proyectos englobados en:
 - a. Plan 700 millones.
 - b. Programa de Manejo Ambiental Sostenible de la Cuenca del Río Reconquista AR-T1083, aprobado el 07 de Diciembre de 2010 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por UDS 1.000.000.
 - c. Programa Ambiental Saneamiento del Río Reconquista AR-L1121 presentado a ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD 250.000.000.
3. Describa específicamente que acciones, previstas bajo que proyecto, plazos, presupuesto y financiación están previstas para la concreción del objetivo de "Disminución de la Contaminación" ya sea mediante la disminución de la carga contaminante proveniente de Industrias, Líquidos Cloacales y Residuos.


JUAN CARLOS JUÁREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La cuenca de la reconquista comprende más de un centenar de cursos de agua y abarca, aproximadamente, 1670 km². Sobre esta área se asienta una población de 4.239.543 habitantes, lo que representa más del 11% de la población total del país, 30 % de la población de la provincia ó 49% de la población de cono urbano.

Sobre esta cuenca tienen jurisdicción 18 municipios, todos integran la 1° Sección Electoral, ellos son: General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, Luján, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero.

En la Cuenca el 40% de la población no tiene acceso a la red de agua potable y el 63% de los habitantes no están conectados a la red de cloacas.

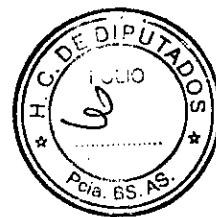
En estos 18 municipios se encuentran habilitadas según algunas estimaciones alrededor de 12.000 industrias, mayormente en la cuenca media y baja, que vierten sus efluentes al río Reconquista o a alguno de sus tributarios, sin tratamiento alguno. Esta situación provoca que las aguas del río se degraden a medida que se desciende por su cauce hasta transformarse en una cloaca a cielo abierto en su desembocadura en le río Luján.

La cuenca sufre además contaminación por agroquímicos y residuos sólidos urbanos. Debe tenerse en cuenta los 11.000.000 kg por día que se entierran en el partido de San Miguel.

La contaminación del Río Reconquista alcanza la primera sección de las islas del Delta a través del río Luján, afectando tanto la calidad de este ecosistema único como la calidad de vida de sus pobladores.

La contaminación de aire, agua (superficial y subterránea) y suelo en la región alcanza niveles preocupantes.

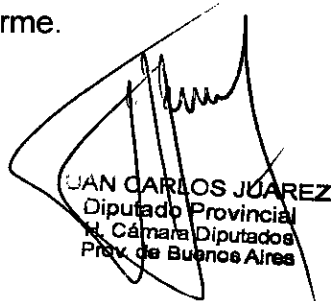
La situación de la cuenca es preocupante. Esto ha sido reconocido al aprobar el 27 de Agosto de 2008 el Proyecto de Solicitud de Informes D-1038/08-09 de mi autoría, solicitando informes acerca del estado y planificación de tareas



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sobre la Cuenca del Río Reconquista. Dicho expediente no ha sido aún respondido pero todos los días la calidad de vida de los Bonaerenses empeora.

Por lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del presente Proyecto de pedido de informe.


JUAN CARLOS JUÁREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires